

Código: IT-IG-001
Versión: 02
Fecha: Mayo 23/2018

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

A continuación se presenta la guía para la presentación del documento:

CONTENIDO

1. Información general

Titulo:					
Investigador principal:		C.C.			
Co-investigador:		C.C.			
Correo electrónico:	Teléfono	:	Celular:		
Correo electrónico:	Teléfono:		_Celular:		
Dirección de corresponde	encia:				
(REG	NOMBRE DE LOS GRUP GISTRE LA INFORMACIÓN DE			AN)	Número Investigadores
1. Nombre: 2.				Clasificación	
Universidad/Facultad/Programa	a:				
3. Nombre:				Clasificación	
Universidad/Facultad/ Program	a:				
Tipo de proyectos de I&D: In	vestigación Básica: Inv	restigación Aplicada:		Desarrollo Tecnológico	
Área Temática en la que part	icipa				
Administración de Empresa	Derecho			Psicología	
Salud	Ingeniería			Institucional	



Código: IT-IG-001
Versión: 02

Fecha: Mayo 23/2018

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN				
NOMBRE	PROGRAMA ACADÉMICO			
Lugar de Ejecución del Proyecto: (Municipio/Departame	ento)			
Ciudad: Departamento:				
Presupuesto				
Valor solicitado en esta convocatoria: ·\$				
	e instituciones de hasta 5 investigadores expertos en el tema de su propuesta y que y que no pertenezcan a las entidades proponentes (esto no significa que sta en particular):			
1				
2				
3				
4				
5				

- 2. Resumen ejecutivo: Información mínima necesaria para comunicar de manera precisa los contenidos y alcances del proyecto. Se recomienda describir brevemente el problema, el enfoque, los objetivos, la metodología, la viabilidad, los resultados e impactos esperados del proyecto. El resumen no debe exceder 250 palabras.
- 3. Palabras clave: incluir máximo cinco (5) palabras que describan el objeto del proyecto.
- **4. Planteamiento del problema:** delimitación clara y precisa del objeto de la investigación que se realiza por medio de una pregunta. Se debe explicar el tipo de problema, su magnitud, su trascendencia, el contexto que le da origen, su dimensión social, económica, cultural.
- **5. Justificación:** razones que permiten evidenciar la importancia de realizar el proyecto de investigación, su pertinencia y capacidad innovadora.



Código: IT-IG-001

Versión: 02

Fecha: Mayo 23/2018

- 6. Marco de referencia: debe contener 1) el estado del arte, como revisión actual de la temática en el contexto nacional e internacional, avances, desarrollos y tendencias; y 2) el marco conceptual que comprende los aspectos conceptuales y teóricos que contextualicen el problema de investigación en una temática; así como otros aspectos que sean pertinentes a juicio de los proponentes. El marco de referencia no debe superar 8 páginas.
- 7. Objetivos:
- **7.1 Objetivo General:** enunciado que define de manera concreta el planteamiento del problema o necesidad y se inicia con un verbo en infinitivo, es medible, alcanzable y conlleva a una meta.
- **7.2 Objetivos específicos:** enunciados que dan cuenta de la secuencia lógica para alcanzar el objetivo general del proyecto. No debe confundirse con las actividades propuestas para dar alcance a los objetivos; ni con el alcance de los productos esperados.
- 8. Metodología para el logro de los objetivos: exposición en forma organizada y precisa de cómo será alcanzado el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos propuestos, presentando los componentes del mismo y las actividades para el logro de estos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades, poblaciones, lugares, escenarios y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.
- 9. Aspectos éticos y bioéticos: presentación de las consideraciones y compromisos éticos y bioéticos que garanticen la protección de los derechos; la seguridad y bienestar de los seres vivos involucrados en el estudio; las rutas de obtención y manejo de la información, de insumos y materiales, de riesgos biológicos, ocupacionales, ambientales, sociales; la distribución de riesgos, beneficios, costos, participación, autorías, conocimiento generado y compromisos en la devolución de la información. Es necesario precisar los procesos que se realizarán para evidenciar lo anterior y presentar los documentos de soporte (consentimiento informado, consentimiento institucional, asentimientos, permisos, convenios, alianzas, etc.)
- **10. Resultados esperados:** son los productos que se obtendrán al alcanzar los objetivos específicos propuestos, dependiendo del tipo de investigación:
- Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación científica
- Actividades de desarrollo tecnológico e innovación:
 - a) productos tecnológicos certificados o validados; diseño industrial; software; planta piloto y prototipo industrial.
 - b) Productos empresariales (secreto empresarial, empresas de base tecnológica spin-off, innovaciones generadas en la gestión empresarial, innovaciones en procesos y procedimientos)
 - c) regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones diferenciadas según el ámbito de aplicación
 - d) consultorías científico tecnológicas e informes técnicos finales.
- Apropiación social del conocimiento:



Código: IT-IG-001
Versión: 02
Fecha: Mayo 23/2018

- a) participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación CTI
- b) estrategias pedagógicas para el fomento del CTI.
- c) comunicación social del conocimiento.
- d) circulación del conocimiento especializado (eventos científicos).
- e) reconocimientos externos que se aspiran obtener con el proyecto (becas, premios, trabajo).
- Relación con la formación del recurso humano: formación de estudiantes de semilleros de investigación.

PRODUCTO	ENTREGABLE	CANTIDAD
Productos de Generación de Nuevo Conocimiento		
Productos de las actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación		
Productos de las actividades de Apropiación Social del Conocimiento		
Productos de las actividades de Formación de Recurso Humano para la CTel		

- 11. Impactos esperados a partir del uso de los resultados: Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad. Los proyectos de investigación deben incluir una reflexión responsable sobre los efectos positivos o negativos que las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, o en la posible implementación de sus resultados, puedan tener sobre el medio natural y la salud humana en el mediano y largo plazo.
- **12.** Cronograma: actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos de acuerdo con la metodología planteada y el tiempo estimado para cada una de ellas. Debe evidenciar la entrega de informe parcial y final (junio y diciembre respectivamente).

13. Presupuesto

RUBROS	TOTAL
1. GASTOS GENERALES	
1.1 Servicios técnicos	
1.1.1 Exámenes	
1.1.2 Pruebas	
1.2 Materiales e insumos	
1.2.1 De campo	
1.2.2 De oficina (papel, tinta, fotocopias)	



Código: IT-IG-001

Versión: 02

Fecha: Mayo 23/2018

1.2.3 De laboratorio	
1.3 Apoyo económico para gastos de viaje y transporte	
1.3.1 Tiquetes aéreos	
1.3.2 Pasajes terrestres	
1.3.3 Gastos de viaje (Gasolina y Peaje)	
1.3.4 Auxilio para viaje	
1.3.5 Apoyo económico para alojamiento y alimentación	
2. INVERSIÓN	
2.1 Material bibliográfico	
2.1.1 Para comprar	
2.2 Software	
2.2.1 Para comprar	
2.2.2 Propio	
TOTAL	

14. Bibliografía: Relacione únicamente la referida en el texto, ya sea en forma de pie de página o como ítem independiente, teniendo en cuenta las normas Vancouver, APA o IEEE según sea el área de conocimiento.

15. Historial de Cambios:

FECHA	VERSION	CAMBIOS	NUEVA VERSION	FECHA
22/04/2015	1	Se incluyó la ficha en el Ítem #1 del Instructivo para garantizar su uso.	2	23/05/2018